

REDACCIÓN

Augusto, 11, 11

ADMINISTRACIÓN

Nuestra Señora del Carmen, 2. 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España, trimestre 4.00

España, semestre 7.50

España, anual 13.00

Anuncios y comunicados a precios convencionales. — Pago anticipado.

La Cruz

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.

Los trabajos pueden redactarse e insertarse en el idioma catalán o castellano.

Sin concisión no hay periodismo posible.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

La correspondencia literaria al Director.

La económica, al Administrador.

La estofa del Estatuto y la voluntad de Cataluña

D. Dalmacio Iglesias ha publicado en *El Correo Español* un largo artículo defendiendo de las acusaciones que se le han dirigido por combatir el famoso Estatuto, y en él dice cosas tan interesantes como las contenidas en las siguientes líneas:

Ese régimen es total y absolutamente opuesto al que el tradicionalismo viene propugnando. El sufragio universal como base; la dualidad de Cámaras legislativas; un Consejo de ministros responsables ante el Parlamento, e irresponsable en la práctica, y un gobernador general que no gobierne (pues ninguno de sus mandatos podrá llevarse a efecto sin ir refrendado por un ministro catalán), y sin derecho de veto (fué rechazada por la Mancomunidad la enmienda en que yo proponía se le otorgase), no pueden ser aceptables. Y es muy de notar que ese régimen del Estatuto agrava los males en vez de atenuarlos; porque en él, ni siquiera el Senado se forma con la representación de las clases sociales (clero, nobleza, intelectualidad, industria, propiedad, trabajo), que se quedan así sin representación alguna; y esa ficción de gobernador general no representa al Rey de España como Conde de Barcelona, sino al *Gobierno central* (con toda la odiosidad que sobre éste se ha arrojado en Cataluña por determinados elementos), con lo cual, ese régimen no es monárquico, y es más bien republicano.

Todavía es más grave la manera como el Estatuto se plantea: porque se exige la aceptación de él como ley del pueblo catalán, por representar la *voluntad* de éste, y hay aquí un error fundamental políticoreligioso de principio, y un engaño manifiesto. El error consiste en sostener que la voluntad es la fuente del Derecho, y que es, por tanto, jurídico lo que se quiere por una mayoría, que puede ser ignorante, corrompida, ficticia o amañada, cuando el Derecho es una regla objetiva, superior a la voluntad, que debe acomodarse a ella: que *no es justo lo que se quiere, sino que debe querer lo que es justo*. Ningún escritor católico de filosofía del Derecho transigió ni transigirá jamás con doctrina semejante, que la Iglesia tiene repetidamente reprobada, y puede haber tradicionalistas que transijan con la misma?

Tampoco es cierto que ese régimen represente la voluntad de la mayoría del pueblo catalán. El primer plebiscito municipal pidió únicamente la autonomía de los Municipios; y sin la presión ejercida por la Mancomunidad sobre los Ayuntamientos catalanes, no hubiesen éstos votado un proyecto que *ni siquiera conocían*. El Estatuto fué puesto de manifiesto en las sesiones celebradas por la Mancomunidad los días 24 y 25 de enero; y la Asamblea de los representantes de Ayuntamientos se celebró el 26. En ella, ni siquiera se leyó ese Estatuto ni se permitió a los concurrentes manifestar su opinión. Les hablaron los representantes de los diferentes partidos (representación sobre la que habría mucho que decir, pues ningún partido se reunió para otorgarla, sino que los oradores fueron designados en una reunión tenida en la noche de la víspera por el Consejo de la Mancomunidad, para ordenarles que lo votaran, y se les dijo que *todos los que amaran a Cataluña se pusiesen en pie*, como señal de esa aprobación; pero consta a todos que la mayoría de los representantes de los Ayuntamientos (los tradicionalistas desde lue-

go), venían dispuestos a pedir primeramente la autonomía municipal, y para evitar que esto se exteriorizase, fué por lo que se convirtió lo que debía ser una Asamblea en un mitin, para asistir al cual se pagó billete de ida y vuelta y se ofreció el obsequio de un banquete, con cargo a no sabemos qué capítulo del presupuesto. Y es ésta la expresión libre, consciente, ilustrada, sincera, como debe de serlo, de la voluntad del pueblo catalán?

La unanimidad que se pretende mostrar ficticiamente, dista mucho de existir. En Gerona, sólo por un voto de mayoría de catalanistas y republicanos, ganó la votación la Lliga; en Tarragona, se rechazó primeramente esa asistencia, y sólo merced a presiones y manejos activísimos se consiguió se revocase el acuerdo en la sesión siguiente; y a muchos Ayuntamientos, además de escribirse cartas por los representantes en Cortes, se les envió por la Mancomunidad un segundo recordatorio que tenía todo el carácter de una conminación y una amenaza.

Se habla de transacción de los diferentes partidos; pero la transacción debe de ser proporcionada, y ¿en qué han transigido el partido republicano y el nacionalista? El régimen del Estatuto, es neutro en materias religiosas y morales, des cansa sobre el más exagerado sufragio universal y establece un Estado para una nación, lo que deja a salvo los principios fundamentales de esos dos partidos. ¿Es transacción el que no se haya consignado la libertad de cultos y el principio separatista? El no consignarlos no puede ser base de transacción, sino que debe ser para los tradicionalistas supuesto previo e imprescindible. Y ¿qué sacrificarían, en cambio, los tradicionalistas de aceptar para Cataluña ese régimen del Estatuto? Todo, todo su programa político que queda negado en absoluto. En la que es esencial, no cabe transacción posible. El error puede y debe transigir con la verdad; pero ésta, por el sólo hecho de transigir, deja de ser verdad para convertirse en error; y la transacción, en este caso, encerraría, además de una desproporción leonina, una claudicación por nuestra parte y un mal irreparable, puesto que es pueril pensar que después de restaurado régimen semejante, se iba a cambiarlo para darnos gusto.

Y viniendo a la actitud de la Comunion Tradicionalista en Cataluña es falso que ésta haya aceptado el Estatuto y que exija la aprobación de éste, y menos la aprobación íntegra de tal manera que no puede combatirse.

Autorizado por el Comité Regional de Acción Política, reservé yo esa libertad en la reunión de parlamentarios catalanes celebrada en el Hotel Ritz el día 29 de noviembre de 1918, reconociéndome por los presentes; y la Junta regional, en su sesión del día 23 de enero, acordó que el proyecto de Estatuto era una *mera ponencia*, acerca del cual recababa su libertad de acción y desde luego la de combatirlo en todo lo que se opusiera a nuestro programa. Las Juntas provinciales no lo han aceptado tampoco ni han ordenado su aprobación. El diario *El Norte*, de Gerona; *La Tradición Leridana*, de Lérida; *La Reconquista*, de Tarragona; *El Radical*, semanario de Reus; y *La Tradición*, de Tortosa, es decir toda la Prensa jainista de Cataluña, con excepción de *El Correo Catalán*, de Barcelona, y *La Bandera*, de Berga, y desde luego toda la de las tres provincias distintas de Barcelona, lo rechaza. ¿Quién está, pues, con el partido?

De política

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 10.

A las ocho y diez minutos terminó el Consejo.

El conde de Romanones dijo que el Consejo había sido lo más placido posible.

—Ya ven ustedes—añadió—que no molesto mucho a los ministros: un Consejo cada ocho días y en dos horas todo despachado.

La nota oficiosa dice que el ministro de Gracia y Justicia expuso el informe que el inspector del penal de San Miguel de los Reyes comunica.

Anunció su propósito de extender las inspecciones a los demás penales.

Se aprobó la distribución de fondos del mes, varios expedientes de Hacienda, el proyecto de repartimiento de consumos, así como los antecedentes del decreto sobre procedimiento para interpretar el concierto económico con las Vascongadas, varios expedientes de obras públicas por administración; proyecto reformando el artículo 23 de la ley de expropiación forzosa y otro sobre distribución de energía eléctrica; un decreto reformando el Código de policía minera y muchos expedientes de trámite de todos los departamentos.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de las diversas huelgas planteadas y de la solución satisfactoria de las de Alcoy, Sevilla y Valencia, así como del curso que llevaba la de Cádiz y de las medidas adoptadas acerca de ella.

El presidente del Consejo comunicó las impresiones transmitidas por el alto comisario de Marruecos y habló después de las tareas parlamentarias y mas extensamente de la discusión de los presupuestos.

Sabemos que el Consejo de ministros acordó facultar al ministro de Fomento para que presente a las Cortes el proyecto de ley del ferrocarril directo de Madrid a Valencia, por cuenta del Estado con vía internacional.

Un telegrama

El presidente de Congreso ha recibido el siguiente telegrama:

“Sirvase felicitar al diputado señor Sala por la afirmación de las verdaderas doctrinas que van del individuo al Municipio, y al mismo tiempo que sepan los diputados catalanes y la prensa madrileña que Cataluña, para vivir, necesita menos discursos y más fábricas.—La agrupación de fabricantes de mantas del Fomento del Trabajo Nacional.”

Manifestaciones del señor Roig y Bergadá

El ex ministro señor Roig y Bergadá, que regresó de Barcelona, ha manifestado que los monárquicos barceloneses continúan unidos y observando una actitud expectante a fin de poder proceder, en momento oportuno, en defensa de la patria y de la Monarquía.

Expuso la conveniencia de esta unión, diciendo que es precisa para que en Madrid puedan hacerse cargo de que en Cataluña hay una gran masa de opinión que, aun participando del criterio autonomista en su aspecto municipal, no es partidario de las estridencias de los catalanistas y mucho menos de las que practican otros elementos mas exaltados.

Respecto de la actitud de Cambó y sus amigos, dijo que la creencia en Barcelona era que los regionalistas acordarían no volver al Parlamento, pero que ello habría de acordarse en la reunión que celebrarían la Mancomunidad y los parlamentarios catalanes.

Comentarios sobre la paz

Durante la semana pasada han expuesto ante la Conferencia de la Paz sus respectivas pretensiones los representantes de Rumania, Grecia y el Emir del Hedjaz, relativas a la ampliación de sus antiguos límites territoriales a costa de los intereses húngaros y rusos, el primero; de los de Albania, Italia, Turquía, Bulgaria e Inglaterra, el segundo, y de los de Turquía, el último.

La Conferencia tiene que luchar a diario con las encontradas aspiraciones de los pueblos aliados, que, naturalmente, se someterán a lo que decida el grupo más fuerte; pero que nunca quedarán contentos del premio que se les conceda a cuenta de su intervención en la guerra.

Mientras tanto, los bolcheviques se ocupan de organizar un ejército poderoso que, unido a los contingentes alemanes que simpatizan con sus ideas, pueda invadir Francia y originar la guerra universal. Estas amenazas y la probabilidad de que tal vez sea necesario reanudar las operaciones militares para ocupar gran parte de Alemania, que ante la dureza progresiva de las condiciones de la “entente” empieza a enseñar los dientes, obligan a que franceses e ingleses tengan que mantenerse sobre las armas; en la inteligencia de que a nuestro juicio, el peligro mayor para los aliados no sería la oposición armada que pudieran hacer las tropas y el pueblo alemán, sino la propagación inmediata de las doctrinas revolucionarias de los Soviets en el ejército de ocupación.

Realmente, la preparación de los crecientes armamentos navales en Inglaterra, Estados Unidos, Japón, Francia, y, en general, en todas las naciones, quita toda esperanza en la libertad de los mares estimada muy bien por el Presidente Wilson como fundamento necesario para la paz. Porque se concibe que la futura Liga de las Naciones mantuviese en los mares una policía internacional constituida por iguales contingentes navales de todos los pueblos asociados; pero desde el momento que los norteamericanos pretenden disponer de fuerzas marítimas tan poderosas por lo menos como los ingleses, y que éstos se preparan para ser ellos los más fuertes, queda planteada la cuestión del equilibrio naval, con la derivación lógica de las particulares alianzas con las demás naciones, mediante las que se pretenda ejercer la separación.

Resulta, por tanto, que los dos primeros puntos del célebre discurso del Presidente Wilson, pronunciado el 8 de enero de 1918, referentes a la prohibición en lo futuro de todos los convenios privados diferentes de la paz pública concertada, y a la absoluta libertad de la navegación en los mares, se hallan ya en entredicho, y correlativamente amenazado el fundamento de la proyectada paz.

Después de todo, a continuación de las grandes guerras se han producido siempre movimientos de opinión para evitarlas en lo sucesivo, análogos a la situación actual; y la Historia nos enseña que el concilio de Constanza (1414-17), la paz de Augusto (1553), la paz de Westfalia (1648), el Congreso de Viena (1814-15), el proyecto de Sully titulado la República Cristiana, el del abate de Saint Pierre referente a la paz perpetua, y los trabajos del padre Suárez, Kant y Bentham, despertaron en sus respectivas épocas la idea de proscribir la guerra para lo porvenir, y no pudieron sin embargo, evitar que la ambición y la codicia armasen de nuevo a los pueblos unos contra otros. Probablemente nos

encontramos actualmente en una situación análoga.

No deja de ofrecer interés la especie lanzada por algunos periódicos extranjeros de que, habiéndose alcanzado el triunfo del derecho y la libertad por el esfuerzo de los aliados, deben los neutrales que ingresen en la Liga de las Naciones hacerse cargo del pago de las deudas contraídas por aquellos en el curso de la guerra.

Sin comentarios.

E. U.

Lo de Portugal

ACUÑACIÓN DE MONEDA

Oporto.—El diario de la Junta gubernativa publicará mañana un decreto mandando acuñar una moneda por valor de 125 reis, emitida por la Junta gubernativa, con el fin de suplir la falta de cambio de que se lamentan las casas bancarias y comerciales.

Esta moneda será entregada a la Caja Filial, la cual la lanzará al mercado con arreglo a las necesidades de éste y la garantizará con valor de billetes del Banco, exactamente igual que el de la moneda que se ponga en circulación.

NOTICIAS

locales y provinciales

El *Boletín Oficial* de la provincia publica una R. O. del Ministerio de Abastecimientos tratando sobre el aceite de oliva, existente en los depósitos, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Los Gobernadores civiles convocarán inmediatamente a las Juntas provinciales de su presidencia, y si no lo hubieren ya hecho invitarán a las cooperativas de consumo, gremios y almacenistas a que formulen pedidos de las cantidades que necesitan para el consumo mensual, advirtiéndoles que las habrían de adquirir en los depósitos constituidos, pagándolas contra entrega de la mercancía.

Recibidas las solicitudes, las Juntas las enviarán informadas a la Comisaría general de Abastecimientos de aceites, indicando los sitios donde fuese conveniente hacer adjudicación para anunciar el recargo por gastos de transportes.

2.º Las autoridades locales anunciarán inmediatamente al público, si ya no lo hubiesen hecho, la implantación de la tasa; obligarán a los comerciantes a poner en sitios visibles de sus establecimientos carteles con los precios, que serán los autorizados en cada provincia por la Comisaría general; donde no se hubiese hecho aún la propuesta de sobretasa o no se hubiera aprobado por la Comisaría las Juntas fijarán provisionalmente el precio sobre la base de la tasa, gastos de transporte justificadas, arbitrios municipales y utilidad industrial.

3.º Se prohíbe la venta de aceites a precios superiores al de tasa, y serán aplicadas a los contraventores las sanciones que autoriza la ley de Subsistencias y disposiciones complementarias.

Las cooperativas de consumo, gremios de vendedores y almacenistas comunicarán a la Comisaría general de Abastecimientos de aceites las negativas de venta a precio de tasa que se les hiciese por los tenedores, a fin de que una vez comprobadas las denuncias se aplique el debido correctivo.

Se ha constituido la Comisión de señoras que ha de recaudar fondos para adquirir y bordar la bandera que las mujeres tarraconenses se proponen regalar al regimiento de reciente creación, denominado de Tarragona. Forman dicha Comisión bajo la presidencia, como ya dijimos, de D.ª Dolores de Durán de Querol, la Excelentísima



Primer aniversario del fallecimiento de la señora

Doña Luisa Conillera Cavallé de Solsona

OCURRIDO EN 13 DE FEBRERO DE 1918

E. P. D.

Su esposo D. Juan Solsona, hijos, hermanos y demás familia, al recordar a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a alguna de las misas que se celebrarán mañana jueves, día 13, de seis y media a once, siendo la última cantada, en la parroquia de San Francisco; de lo que quedarán agradecidos.

Tarragona, 12 de Febrero de 1919.

MARSOL Y LEISA, Unión, 36 MES DE FEBRERO

Descuento en las ventas al contado de Géneros blancos. Alfombras, Tapetes y Cortinajes.
(Exclusivamente desde el 5 al 20 actual)

TELEGRAMAS

Madrid, 11.

El jefe del Gobierno

El conde de Romanones recibió a los periodistas en el ministerio de Estado. Dijo:

Poco tengo que comunicar. No hay ninguna noticia.

Por la tarde a primera hora iré al Senado y después al Congreso.

Conferencié con el embajador de Italia y con el gobernador de Fernando Poo que me ha dado cuenta de asuntos de aquella colonia, a la que regresará en el primer correo.

Una comisión de Granada me visitó para darme cuenta de la protesta de la población contra el alcalde de aquella capital.

SENADO

Comienza la sesión a las cuatro menos cuarto, presidiendo el general Aznar.

El general Ochando pide medidas para resolver el conflicto social en Sevilla.

Lee una carta de su hija en la que le dice que en los pueblos los elementos anarquistas obligan a los obreros a abandonar el trabajo.

El ministro de la Guerra le contesta.

El marqués de Estella interviene brevemente.

Se pasa a la orden del día, se votan varios dictámenes y se levanta la sesión.

CONGRESO

Preside el señor Villanueva y el banco azul está desierto.

El señor Inza pide al Gobierno que apruebe todos los proyectos relativos a cuestiones obreras, como retiros, código minero, etc.

También solicita que se reforme la ley de haciendas locales.

El señor Usera formula un ruego que no se oye desde la tribuna de la prensa.

El señor Anguiano se lamenta de que el ministro de Fomento, por in-

ducción del marqués de Val de Erro haya negado a la Casa del Pueblo de Madrid la función de repartir volantes de trabajo.

El señor Casanova denuncia abusos de la Compañía del ferrocarril central de Aragón, relacionados con la reventa de carbón.

Afirma que dicha compañía, a pesar del aumento de tarifas, viene pagando dos pesetas de jornal a sus obreros.

Los ministros de Abastecimientos y de Instrucción pública le contestan.

El señor Suarez Inclán (don Pío) censura las irregularidades que se observan en el servicio de transportes.

El ministro de Abastecimientos le contesta.

El señor Arroyo defiende con energía los intereses agrarios.

El Presidente le llama la atención por la extensión que dá a su ruego.

El señor Arroyo protesta del olvido del Gobierno y en que el Parlamento tiene la cuestión obrera y anuncia una interpección.

Se pasa a la orden del día y se pone a discusión el dictamen de la comisión permanente de Gobernación respecto al proyecto de intensificación de retiros obreros.

El señor Salla hace aclaraciones al proyecto explicando su alcance.
(Continúa la sesión).

Proyectos de ley

Uno de los proyectos de ley que ha leído en el Congreso el marqués de Cortina es del ministerio de Hacienda y se refiere a la modificación del arbitrio de sustitutos e impuesto de consumos sobre bebidas espirituosas.

Otro proyecto de ley dice que el Gobierno a petición de las diputaciones provinciales, podrá autorizar a los municipios para el repartimiento vecinal como medio de exacción del cupo del Tesoro.

Otro proyecto de ley se refiere a la prórroga por un año de la ley de construcciones navales, solamente aplicables a las embarcaciones de más de quinientas toneladas.

Otro proyecto autoriza al Gobier-

no para publicar una ley que establezca una red nacional de distribución eléctrica, encargándose el Estado de la conservación y vigilancia.

Dicha red unirá las saltos de agua y éstos se unirán con los centros carboníferos, evitándose así los efectos del estiaje.

Lo de Granada

El catedrático de la Universidad de Granada, don Fernando de los Ríos, que se encuentra en Madrid, recibió un telegrama que dice que fué tiroteada la Universidad, muriendo un estudiante de Medicina y resultando otros cuatro estudiantes heridos y que esta tarde se reúne el Claustro.

La comisión de Granada que se encuentra en Madrid gestiona la destitución del gobernador de Granada y la dimisión del alcalde.

Dicha comisión visitó a don Indalecio Prieto quien indicó que debía darse estado parlamentario al asunto presentando una proposición incidental.

La comisión se entrevistó con los jefes de minorías para conseguir que se presente dicha proposición.

Reunidos los representantes por Granada, redactaron una proposición que defenderá el señor Azcárate en la que se pide la destitución del gobernador, del alcalde y varios concejales.

Además de los diputados por Granada firman la proposición los representantes de los grupos parlamentarios.

Ante el Congreso se ha presentado una manifestación de estudiantes para protestar de los sucesos de Granada. Los manifestantes intentaron entrevistarse con el ministro de Instrucción Pública.

Han acordado los escolares de Madrid no entrar mañana en clase en señal de protesta por lo que ocurre en Granada.

El exrey D. Manuel en Madrid?

Un diario ha publicado una información diciendo que a primeros de

enero pasó por Madrid desde la estación del Norte a la de las Delicias el ex rey de Portugal don Manuel, no deteniéndose aquí ni un solo día.

Añade que el 6 del corriente por la mañana llegó nuevamente a Madrid don Manuel esperándole en la estación los señores Vasconcellos, Aozar y otros portugueses que cita, se hospedó en el hotel Ritz con el nombre de conde de Groza y que en el «hall» del hotel se encontró como casualmente con el secretario de una elevadísima personalidad.

De Gobernación

El subsecretario de Gobernación manifestó lo siguiente:

En Sevilla los obreros carveros han acordado no volver al trabajo hasta que se solucione la huelga de los metalúrgicos.

En Soria, a consecuencia de la nieve no han podido salir los correos de tracción animal y los peatones.

En Benijam (Murcia) se ha solucionado la huelga de obreros del campo.

En Cádiz la huelga sigue igual, ofreciendo la población aspecto normal. El gobernador tiene buenas impresiones.

DE PROVINCIAS

Banquete a Pradera

Zaragoza, 11.

Anoche fué obsequiado con un banquete popular el diputado por Pamplona señor Pradera.

Presidió el rector de la Universidad don Ricardo Rojo Villanova y asistieron más de 400 comensales.

Al discurso patriótico del señor Rojo Villanova contestó el homenajeado, abogando por la unión de Aragón y Navarra para formar un poderoso baluarte contra los impulsos de otras regiones.

EXTRANJERO

Nuevas imposiciones a Alemania

París, 11.

El mariscal Foch, en el informe pre-

sentado al Consejo Supremo interaliado de Guerra da un grave aviso relativo a la posibilidad de la renovación del espíritu agresivo de Alemania, afirmando que éste es capaz de poner en pie de guerra tres millones de hombres, mientras que los aliados en igual plazo, según el plan actual de desmovilización, no podrían oponer en primero de abril más que un millón 800.000 hombres. Para hacer imposible la renouación de la guerra, las condiciones de la renovación del armisticio que se han de pactar el 17 de febrero deben ser muy duras.

El Consejo ha estudiado la conveniencia de que Alemania entregue toda su artillería y se le imponga la obligación de reducir su ejército a 25 divisiones provistas de ametralladoras para los servicios de policía interior.

Después de importantes debates se inició la discusión de la cuestión de la entrega de los medios de transporte cuyas condiciones se han modificado a consecuencia de los alegatos de los alemanes, que dicen que es imposible ponerlas en práctica.

La situación en Rusia

Estocolmo, 10.

Tchitcherin ha enviado un radiotelegrama al Gobierno de Estocolmo, rogándole que transmita a los Gobiernos de Francia, Gran Bretaña, Italia, Japón y Estados Unidos, un mensaje exponiendo que el Gobierno de los Soviets ha tomado nota de las declaraciones de la Entente relativas a la renuncia de toda intervención en Rusia.

Tchitcherin pregunta en su mensaje si las negociaciones podrán ser comenzadas pronto a fin de dar seguridad a tales declaraciones y proceder a las necesarias explicaciones.

Bucarest, 11.

Comunican de Odessa, que un barco inglés ha capturado a un buque ruso que llevaba a bordo al comisario de marina bolchevique, Rascolínoff.

Cor-Pik

CALLICIDA MODELO

LOS CALLOS (Ulls de poll) Y LAS DUREZAS (Duricias)
SE CURAN SIEMPRE USANDO ESTE IDEAL CALLICIDA

Millares de personas que andaban con pena
bendicen el momento en que conocieron tan

maravilloso remedio

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

VAGONETAS

VIA PORTÁTIL
y toda clase de accesorios
sueltos.

C. H. PASCALIS

Baillén, n.º 92.—Barcelona. Tele-
gramas: Founchy. Barcelona.

REVISTA PARROQUIAL

—DE—
Acción Social Católica

Organo oficial de la
Unión Apostólica de
Presbíteros Regulares

Dirección y Administración:
P. del Progreso, 5, Madrid.

Precio de suscripción
UNA peseta ANUAL

El pago de la peseta anual de sus-
cripción da derecho a todos los nú-
meros y a los índices analítico y alfa-
bético y a la portada.

A los Párrocos que contribuyan al
sostenimiento de la Revista con can-
tidad menor de una peseta, pero que
no baje de quince céntimos, se les
servirá todo el año, pero no tendrán
derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los
quince céntimos se les dejará de en-
viar la Revista, entendiéndose que no
la leen y que no quieren recibirla.

BIBLIOTECAS GRATUITAS

PARA TODOS

El Patronato Social de Buenas Lec-
turas ofrece a los lectores de nuestro
periódico, lo que nunca se concedió
al público: el medio de ir formando
gratuitamente una selecta Biblioteca.

El primer año remitirá gratuitamen-
te las siguientes notabilísimas obras:
«Leyendas piadosas», de Lope de
Vega.

«De la vida y de la muerte», de
Quevedo.

«Pablo y Virginia», de Bernardino
E. de Saint Pierre.

«Visitando a mis muertos», de Isi-
dro Benito Lapeña.

«Oro en mármoles», de Eladio Es-
parza.

«Poema del Seguro», de José Ig-
nacio de Urbina.

«El mi Juan», novela, de Soledad
Ruiz de Pomo.

«Egloga», de Aurelio Bay.

«El pintor de su deshonra», de
Calderón de la Barca.

«Cuartillas de antaño», de Luis
Martínez Kleiser.

«Por la Roma Épica», de Alfonso
Pérez-Nieva.

«Lo grande y lo pequeño», novela,
de Lorenzo Lafuente Vanrell.

Para tener derecho a este envío gra-
tuito es condición indispensable sus-
cribirse a

LOS PERIODICOS MAS

BARATOS DE ESPAÑA

Por pesetas 5'50 cada año recibirán
mensualmente cuantos se suscriban las
publicaciones y número de ejemplares
que siguen:

1 ejemplar mensual de la «Liga
Ibero-Americana contra la inmoralí-
dad».

4 ejemplares mensuales de «La Cul-
tura Popular».

4 id. id. de «Pan y Catecismo».

2 id. id. de «Frailes y Monjas».

Debemos advertir que pasada que
sea la enorme carestía del papel, re-
mitiremos, para la propaganda, doble
número de periódicos del señalado
actualmente.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Córtese este boletín y remítase fir-
mado y franqueado como carta a nues-
tras oficinas: Fuencarral, 138, 1.ª,
Madrid.

D. de
profesión, domiciliado
en calle,
n.º se suscribe a los periódicos
más económicos de España y de-
sea recibir las doce obras que para
la formación de una Biblioteca gra-
tuita ofrece el Patronato Social de
Buenas Lecturas. Sólo queda obligado
a satisfacer contra reembolso o en la
forma que se le indique, pesetas 5'50,
precio de suscripción a los periódicos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO,

El vapor saldrá el día de Barcelona, el de Valencia, el 2 de

El vapor saldrá el día de Bilbao, el de Santan-
der, el de Gijón, el de Coruña
para la Habana.

El vapor saldrá el día de Barcelona, el 5 de Valencia, el 7 de Málaga y el 9 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra.

LINEA AL RIO DE LA PLATA

Y AL BRASIL

El vapor saldrá el día de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse al Sr. Hijo de José Vilar Tomás. Pla-
za de Orléans, 12, bajos.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor C. DE CADIZ saldrá el día de Málaga y el 4 de Cádiz para New-York, Habana y eventualmente Vera-cruz.

El vapor saldrá el día de Barcelona el día de Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás escalas intermedias y Fernan-do Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasa-
jeros a quienes la Compañía da alo-
jamiento y trato esmerado, como ha
acreditado en su dilatado servicio.
Todos los vapores tienen telegrafía
sin hilos. También se admite carga
y se expiden pasajes para todos los
puertos del mundo, servidos por li-

TINTORERÍA MODERNA

—DE—
ANGEL ALCOVERRO

UNION, 33. - Taller: Gasómetro, 32. - TARRAGONA

Sucursal en Gandesa, Villalba, Bot y Batea

El dueño de esta tintorería, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un inmenso surtido en colores de la presente temporada y en especial los negros de BREMENN.

Para convencerse visítad este establecimiento.
Se lavan y tiñen toda clase de tejidos de lana, hilo y algodón por difíciles que sean.

Se lavan y tiñen sotanas y manteos en negros especiales.
Se lavan en seco trajes de caballero y señora, lo mismo que toda clase de cortinajes, tapetes, boas, guantes, estores, mantillas, gorras, etc. Los negros se tiñen en colores.

Se lavan y tiñen toda clase de plumas y boas en negro y en colores.
Especialidad en los planchados sin perjudicar los tejidos.

Gran rapidez en los lutos. Se sirven los encargos con prontitud.
GRAN REBAJA DE PRECIOS

NO CONFUNDIÉSE:
TINTORERÍA MODERNA, UNION, 33. - TARRAGONA

SEDANTE BEBÉ

POLVO HIGIENICO PARA
ESPOLVOREAR A LOS NIÑOS
Y PARA ENFERMOS

ES EL MEJOR

COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA

CAJA TAMAÑO "REGLAMO,"—CAJA TAMAÑO "GIGANTE,"

¿CUÁL ES EL MEJOR REGALO PARA LOS NIÑOS?

UNA CAJA DE POLVO "SEDANTE BEBÉ,"
PORQUE EVITA LA "ESCALDADURA."

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

TOS

EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ,
cómodo y agradable para curar la TOS, son las
PASTILLAS del Dr. ANDREU
Casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja
PIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación, usen los
Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu,
que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.



ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

EN
GÉNEROS DE PUNTO

VDA. DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10
BARCELONA

◀ CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS ▶

PARA CURAR RÁPIDAMENTE LA FIEBRE

TIFUS — VIRUELA — SERAMPION — GRIPPE
ESCARLATINA — ERISPELA — DIFTERIA

y todas las enfermedades infecciosas
y de la piel y sangre

EL MEJOR REMEDIO ES TOMAR

KYOSYL

MICROBICIDA INTESTINAL Y DE LA SANGRE
A BASE DE VEGETALES

AHORRA MUCHO DINERO
Y LA PENNA DE LARGAS ENFERMEDADES

TODA FAMILIA DEBE TENER

siempre UN FRASCO en casa

FACIL DE TOMAR

GUSTO AGRADABLE

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

OSTRAVIN

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

PODEROSISIMO PARA CURAR

DEBILIDAD, ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA

INDISPENSABLE EN TODA CONVALECENCIA

Una copita de OSTRAVIN alimenta más
que todo el caldo de dos gallinas

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

GUÍA GENERAL

DE
CATALUÑA

(BILLY-BAILLIÈRE-RIERA)

No puede prescindir de este
interesante libro nadie que quiera
conocer al detalle los nombres y do-
micilios de todos los que en dicha
región ejercen alguna industria,
comercio, profesión o cargo oficial.

Contiene, además, todas las vías de
comunicación, correos, telégrafos,
teléfonos, servicios de coches y autó-
móviles, balnearios, aguas minero-
medicinales y cuantos datos geo-
gráficos, históricos y estadísticos
son de interés general.

Aranceles de Aduanas, tratados de
comercio, medidas, pesas y monedas
y tarifas postales y telegráficas.

Cuatro preciosos mapas en colores, los más completos que se han publicado

15 pesetas en toda España, franco de portes

OFICINAS: Consejo de Ciento, 240 - BARCELONA